



Columna



Gastón von Mühlenbrock
Diputado por Los Ríos

Servicio Militar

Hace un tiempo a la fecha, hemos detectado una caída significativa en la cantidad de jóvenes que realizan el servicio militar. Actividad que desde hace años ha perdido su carácter de obligatorio y se ha privilegiado la voluntariedad de hombres y mujeres a participar de este proceso.

Sin embargo, los escasos incentivos que existen para tomar parte del servicio militar, han llevado al actual gobierno a presentar un proyecto de ley que busca mantener y reforzar la voluntariedad como modalidad preferente en la selección de contingente para el cumplimiento del servicio militar obligatorio.

Cabe recordar que desde inicios de 2023 el Ministerio de Defensa ha trabajado en la identificación de medidas que potencien el número de personas voluntarias para el cumplimiento del servicio militar. En esta labor, ha contado con la colaboración de las Fuerzas Armadas, de la Dirección General de Movilización Nacional y de representantes del Poder Legislativo.

Este trabajo ha permitido identificar que uno de los elementos centrales para fortalecer el servicio militar y su política de incentivos y compensaciones, es el incremento de la remuneración de los soldados conscriptos, decisión que permitirá mejorar las condiciones del servicio militar obligatorio y generar mayores in-

centivos para su ingreso. A lo anterior se le deben sumar otras medidas adoptadas por el Gobierno, como, por ejemplo, la celebración de convenios con centros de formación técnica estatales o el aumento del presupuesto destinado a exámenes preventivos de salud para los postulantes y para los conscriptos.

Realizar el servicio militar no debe ser visto como un sacrificio, sino como una oportunidad de poder recibir una formación altamente profesional para defender a la patria, de ser necesario.

Si bien hay cierta coincidencia dentro del Congreso que el incentivo puede ser considerado exiguo, es un punto de partida. La administración Boric le empieza a dar la importancia necesaria a mejorar las condiciones de nuestras Fuerzas Armadas, algo que hace cinco años, hubiésemos considerado impensado. El incentivo económico, puede significar aumentar el interés a participar en este proceso.

Y a su vez, se debe mirar un poco más allá, en cuanto mejorar las remuneraciones de los estamentos más bajos de las Fuerzas Armadas, Carabineros y la PDI, toda vez que estamos hablando de hombres y mujeres que están dispuestos a sacrificar su propia vida no sólo por la patria, sino también por sus habitantes; es decir, usted, que está leyendo hoy esta columna.